



Credifactor
Multiplica sus ganancias

Managua, 29 de Mayo 2014

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Señor Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario"**, Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, todo conforme comunicación adjunta con Referencia 28/05/2015, la cual ya ha sido publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A. junto con los Estados Financieros auditados al 31 de Diciembre 2014, el que también nuestra firma de auditores le ha remitido ejemplar en original.

Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

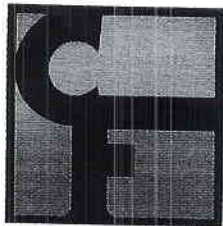
Atentamente,


Mauricio Pierson Stadthagen
Presidente Ejecutivo



Ó.C. Lic. Martha Diaz Ortiz. Vice Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
Lic. Bertha Martinez. Intendencia de Valores SIBOIF.
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
Archivo/Cronológico.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.
RECEPCIÓN
Nombre Alba Gery
Fecha 02/06/15 Hora: 10:00 a.



CrediFactor
Multiplica sus ganancias

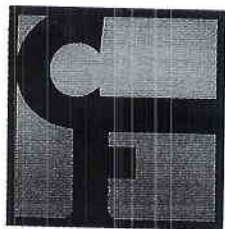
Descuento de
documentos y
facturas

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:
28/05//2015

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, sobre Hechos Relevantes, se informa al órgano de Supervisión y Público e inversionista en general, lo siguiente:

Que con fecha 26 de Mayo 2015 se llevó a cabo Sesión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad: CREDI-FACTOR S.A. sentada en Acta Número: 117, respectivamente, por medio de la cual, se autorizó lo siguiente:

- a) Examen y Aprobación del Balance anual y Estados Financieros auditados al 31 de Diciembre del 2014 por la firma de auditores PriceWaterHouseCooper. Se autorizó su publicación oficial y en el sitio web de CREDI-FACTOR S.A. y se ratificó la publicación en la Gaceta Diario Oficial.
- b) Informe de Gestión del Presidente de la Junta Directiva de la sociedad al 31 de Diciembre 2014.
- c) Informe del Vigilante de la sociedad al 31 de Diciembre 2014.
- d) Se autorizó el Pago de Dividendos a favor del accionista preferente: **BID/FOMIN** como titular de acciones preferentes de la Serie "C", aprobándose el pago de dividendos de conformidad con el Pacto Social y Estatutos, el cual debe ser decretado y pagado anualmente con preferencia de los dividendos pagaderos de las acciones comunes y de las acciones preferentes de la Serie A y B, o cualquier otra acción, y calculado en función del Retorno sobre el Patrimonio ("ROE") de **CREDI-FACTOR S.A.** que para el caso en concreto, para los años 2013 y 2014, corresponde al Prime Rate del 3.25% + el 4.00%, siendo el monto acreditar a favor del BID/FOMIN, la suma de: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y OCHO CENTÁVOS (US\$ 4,816.78), de dividendos correspondientes al cierre del periodo fiscal 31 de Diciembre 2013; y la suma de: DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 18,125.00), correspondiente al cierre del periodo fiscal 31 de Diciembre del 2014, lo que suma un monto total de: **VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y OCHO CENTÁVOS (US\$ 22,941.78).**
- e) Se aprobado Informe Cuatrimestral del Programa PLD/FT/FP presentado por Oficial de Cumplimiento de CREDI-FACTOR S.A. el que será remitido a la UAF.



Descuento de
documentos y
facturas

CrediFactor
Multiplika sus ganancias

En cuanto, al impacto de estos hechos en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que estos hechos de forma general, no afectan el pago de las emisiones, porque se tratan de decisiones propias de la Asamblea de Socios en uso de sus atribuciones todo conforme el Pacto Social y Estatutos, y conforme el Cumplimiento del Programa de Prevención de Lavado de Dinero;

En relación al pago de dividendos a favor del BID/FOMIN, estos se encuentran establecidos conforme el Pacto Social y Estatutos de la sociedad y proyectado dicho pago al cierre de cada periodo económico o fiscal.

Esta comunicación está siendo publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, a los 28 días del mes de Mayo del 2014.


Mauricio Javier Pierson Stadthagen
Presidente Ejecutivo

